

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 15 de diciembre de 2020

17:30 horas

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de diciembre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 17 de noviembre de 2020.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2020/0954013 formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando instar al área correspondiente para que estudie la inclusión en los pasos de cebra o de peatones cercanos a los centros educativos del Distrito, de los cuatro pictogramas (para, mira, coche parado y cruza) para facilitar la seguridad vial e integrar a las personas con trastorno del espectro autista (TEA).

Punto 3. Proposición nº 2020/0966096 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: "El grupo Municipal Más Madrid del Distrito de Salamanca solicita a la Junta Municipal que inste al Área competente, para el desarrollo de un programa a cargo de los servicios especializados del Cuerpo de Policía Municipal - agentes tutores-, dirigido a niños y jóvenes vecinos de Salamanca, con el fin de fomentar dinámicas basadas en el respeto, la diversidad y la convivencia en nuestro Distrito y evitar la aparición de conductas sociales apoyadas por el hostigamiento, la intolerancia y el odio".



- Punto 4. Proposición nº 2020/0968007, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto “Que la Junta Municipal, desde su área correspondiente y de acuerdo al criterio de los técnicos, acometa con carácter de urgencia la eliminación del amianto que se encuentra en la cubierta del antiguo almacén (ubicado en el patio) del Colegio Amador de los Ríos, con el objetivo de que dichas obras estén finalizadas antes del inicio del próximo curso escolar”.
- Punto 5. Proposición nº 2020/0968056, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “Que la Junta Municipal recupere la “Comisión de Terrazas” aprobado en el pasado mandato, y que se invite a participar además de a los grupos políticos a las asociaciones de vecinos, así como a representantes de los comerciantes para que sea un lugar de encuentro entre diferentes y legítimos intereses para que se encuentre una solución duradera al problema histórico que ha tenido esta junta municipal, como es la gestión del espacio público y las terrazas”.
- Punto 6. Proposición nº 2020/0968090, formulada por el Grupo Municipal Socialista, Parking Municipal de la Calle Elvira 34 con el siguiente texto: “Que la Junta Municipal ejecute la proposición nº 2015/1185050, que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación a las deficiencias por inundaciones y falta de mantenimiento del Parking de la Calle Elvira 34 del barrio de Fuente del Berro, aprobada en el pleno de diciembre de 2015 aprobada por unanimidad que acordaba: “Subsanar el alcantarillado externo, arreglo del ascensor de entrada, solucionar los problemas de seguridad en las puertas de acceso peatonal, limpieza e higiene en todo el aparcamiento, falta de información en las cuentas y gestión de los servicios.”
- Punto 7. Proposición nº 2020/0968124, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “Solicitar que la Junta Municipal en su Plan Estratégico 2021-2029 respete el acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en su pleno de octubre de 2020 aprobado en sus términos y por mayoría absoluta del pleno y no relegue la construcción de una nueva Escuela de Educación Infantil a una fecha a partir de 2024, y sujeto además a la obtención de nuevas parcelas. El texto de la proposición aprobada decía: “solicitar con urgencia al órgano municipal competente, que habida cuenta de la enorme carencia de Escuelas Infantiles Municipales en el Distrito de Salamanca, comience lo antes posible el inicio de las obras en solar municipal de la calle Francisco Ramiro, o en el espacio del Distrito de Salamanca que garantice una más rápida ejecución del proyecto, con el fin de dar respuesta a esta demanda municipal”
- Punto 8. Proposición nº 2020/0968178, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, al objeto de que los servicios de mantenimiento o Técnicos pertinentes de la Junta, a quienes corresponda, procedan a reparar los charcos que se producen cuando llueve, ocasionando lodazales que deben ser reparados en las entradas de la Plaza de la América Española, Sancho Dávila y Alejandro González. También las inmediaciones del puente que permite la conexión con el distrito de Ciudad Lineal sobre la M30”.



- Punto 9. Proposición nº 2020/0968236, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “Solicitar que la Junta Municipal investigue si se están produciendo algún tipo de discriminación hacia las personas mayores de 65 años a la hora de poder obtener una plaza en el Polideportivo Viding de la calle Alcántara, y en caso de que así sea, que tome las medidas necesarias para que esta situación no se produzca”.

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

- Punto 10. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Derechos Sociales y personas refugiadas, “instando a la Junta Municipal la realización de una Jornada sobre movilidad y accesibilidad sostenible dirigida a todas aquellas personas que de alguna forma trabajan aspectos en los que parte de sus contenidos tienen algo que ver con los Servicios Sociales: puestos de responsabilidad política del distrito, personal técnico y vocales vecinos”.
- Punto 11. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por la que “se insta a la Junta Municipal a que tome las medidas pertinentes para subsanar los incumplimientos de la legislación vigente en materia de accesibilidad y que por obligación legislativa deben de figurar en los contratos de obra correspondientes, obligando a las empresas implicadas a cumplir la normativa correspondiente. Igualmente se insta a que desde la Junta Municipal se realice un seguimiento de las obras existentes en la actualidad para garantizar el cumplimiento de dicha normativa. Y se sugiere que desde la Junta Municipal, y tras el estudio pertinente, se priorice la realización de las obras a realizar en futuro tomando criterios sociales que favorezcan a las personas más desfavorecidas, dando la posibilidad de autonomía y de inclusión”.
- Punto 12. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad con el siguiente texto: “ Que la Junta municipal de nuestro distrito, emprenda una campaña de información y control sobre los 68 edificios que todavía mantienen calderas de calefacción de carbón, con el fin de proponer a los vecinos que se acojan a los beneficios que supone el plan Cambia 360, antes del 31 de diciembre de este año. Estas acciones deberían conseguir que todas las comunidades de vecinos de estos edificios sustituyan el carbón, por combustibles de mejor eficiencia energética y menos contaminantes, antes de finales de este año, lo que repercutiría en mejorar la calidad del aire de nuestro distrito durante la mayoría de meses del próximo invierno. Consiguiendo este objetivo, se ayudaría también a nuestra ciudad para cumplir la legislación europea y nacional de calidad del aire, que entró en vigor en 2010 para disminuir los niveles de NO2”.



Proposiciones de las Asociaciones

- Punto 13. Proposición nº 20200966024 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí-Avenida de Felipe II, con el siguiente texto:” Que la Junta Municipal habilite una sala anexa a la que en la actualidad se desarrollan los Plenos, en el CC Rafael Altamira, para la asistencia segura de al menos 15 personas. Además de los asientos adecuadamente dispuestos, se propone que se instale una pantalla de vídeo y un sistema de megafonía para seguir los detalles del desarrollo del Pleno. La gestión del aforo debe contemplar la posibilidad de asistencia de al menos 3 nuevos miembros del Foro Local y 4 nuevos miembros de Asociaciones del Distrito”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 14. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de noviembre de 2020.
- Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 16. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Preguntas

- Punto 17. Pregunta nº 2020/0954020, formulada por el Grupo Municipal Vox: “El pasado 25 de noviembre de 2020 se realizaron varios actos por la Junta Municipal del Distrito con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Entre ellos, destaca la actuación del cuarteto de cuerda “Camerata Preciados” y a lo largo del día, en las diversas instalaciones municipales de la junta, se realizaron diferentes actividades organizadas por el Departamento de Servicios Sociales del distrito. ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente a cuánto asciende el coste del contrato con este grupo musical, así como el de las demás actividades que se produjeron a lo largo del mencionado día?”.



- Punto 18. Pregunta nº 2020/0966108, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, “¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal para garantizar el uso y disfrute por parte de los vecinos y vecinas del espacio público de la Plaza de Felipe II, así como de su derecho al descanso respecto a los puestos comerciales, casetas y otras atracciones navideñas instaladas en dicha plaza enfrente de la entrada a El Corte Inglés?”
- Punto 19. Pregunta nº 2020/0966158, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, “¿Qué medidas se están tomando, para llevar a cabo las acciones propuestas y aprobadas en el pasado pleno del día 20 de octubre proposición 2020/0756622 y con enmienda de Más Madrid a favor de los comerciantes del Distrito para la campaña de Navidad?”
- Punto 20. Pregunta nº 2020/0966160, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, “¿En qué situación se encuentra la solicitud de 8 tablets, para la concesión al colegio Reina Victoria?”
- Punto 21. Pregunta nº 2020/0966160, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid ¿en qué estado se encuentran las obras de los patios del Colegio Reina Victoria y del Colegio Amador de los Rios así como la adjudicación de personal, en concreto de un conserje, para dicho colegio y su solicitud de cortar la calle Florencio Díez media hora?”

Madrid, 11 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCAM^a Paloma Huerta Izar de la Fuente